



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los estudios científico-académicos a realizar en los Estados Unidos de Norteamérica por el Dr. Ramiro Urristi enmarcados en el ámbito del derecho comparado entre el mencionado país y Nación Argentina, en diferentes tópicos jurídicos.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Dr. Urristi, es un prestigioso letrado de nuestra provincia que posee una trayectoria dedicada al derecho público nacional y provincial.

Se ha desempeñado en altas funciones consultivas en diferentes ámbitos de la Provincia, como relator letrado en la Asesoría General de Gobierno, como Asesor Jurídico en el Gabinete de Asesores del Ministro de Asuntos Agrarios, como asesor en materia de contrataciones en la Secretaría de Desarrollo Institucional de esta Cámara Legislativa, entre otras funciones importantes.

Desde esta banca se considera vital promover y auspiciar a los jóvenes profesionales de la Provincia para que perfeccionen su formación académica, cuyos resultados han de servir a esta pujante provincia.

Por este motivo es que se encuentra propicio declarar de interés legislativo la iniciativa académica del mentado jurisconsulto para aprender conocimientos en la avanzada nación del norte, atento a su compromiso de regresar a su provincia natal luego del mencionado viaje de estudios.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. Aa.